

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6,50 - 16 páginas en 2 cuerpos
Dólar referencial: 10,03 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 3 - Nº 633
Viernes 12 de junio de 2026



TRADICIÓN Y FÚTBOL

SE INAUGURÓ AYER LA
XXIII COPA MUNDIAL
EN EL ESTADIO
CIUDAD DE MÉXICO.
EL ESPECTÁCULO
FUE BRILLANTE E
INCOMPARABLE.

ACCIÓN » PÁGS. 1-4

SECTOR EN PIE DE LUCHA
**DISCAPACITADOS
ANUNCIAN MARCHA
DESDE PATACAMAYA PARA
EXIGIR UN MEJOR BONO**

SOCIEDAD » PÁG. 3



REACTIVACIÓN ECONÓMICA
**LOS INDUSTRIALES
PLANTEAN UN SUBSIDIO
DE 1.000 BOLIVIANOS PARA
SECTORES VULNERABLES**

ECONOMÍA » PÁG. 5



SE PERFILA LA POSIBILIDAD DE ABRIR DIÁLOGO POR LA CRISIS



EL PRINCIPAL DIRIGENTE
DE LA COB DIJO QUE
"LAS BASES" DECIDIRÁN,
AUNQUE ADMITIÓ
CANSANCIO EN SU
SECTOR Y PERJUICIOS.

POLÍTICA » PÁG. 4

FOTOS: FIFA

LA ALCALDÍA BUSCA LIMPIAR LA CIUDAD PARA EVITAR RIESGOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN

DESPLAZAN A UN CENTENAR DE OBREROS EDILES PARA RETIRAR LA BASURA DE LAPAZ



RECOJO. Funcionarios ediles se ponen manos a la obra.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz activó un operativo de contingencia con más de 100 operarios públicos y maquinaria pesada para recolectar los residuos acumulados en las calles de sede del gobierno.

La intervención responde al incumplimiento en el servicio de aseo por parte de la empresa concesionaria La Paz Limpia, situación que genera focos de infección y serios riesgos para la salud de los habitantes.

El conflicto técnico y administrativo también tiene origen en la escasez general de combustible y

bloqueos de rutas, factores que limitaron la movilización de recolectores.

La firma La Paz Limpia, consorcio privado vinculado corporativamente a la operadora Trébol, alegó falta de diésel y dificultades financieras para sostener la cobertura habitual en los macrodistritos. Sin embargo, el alcalde César Dockweiler desestimó estos argumentos luego de demostrar el desembolso edil de casi 7,8

millones de bolivianos y la facilitación directa de carburante para los camiones de la empresa encargada de al

menos 600 toneladas de residuos sólidos que la ciudad de La Paz genera en su totalidad cada día.

Ante la persistencia de las fallas operativas en el servicio, la municipalidad anunció sanciones legales rigurosas y la posible rescisión de los contratos con los responsables del

recojo de residuos. Luego una reunión de emergencia entre las autoridades edilicias y los ejecutivos de la concesionaria el miércoles, ambas partes acordaron el restablecimiento inmediato de los turnos habituales de recojo. Además, se trabaja en mesas técnicas para las observaciones administrativas y los planes de pago que se precisa. Mientras el servicio privado regulariza su cobertura y cumple contratos, los equipos municipales mantienen el retiro extraordinario de desechos en mercados, hospitales y vías de alta circulación.

480

» toneladas de basura generan los domicilios a diario. Otras 120 son residuos hospitalarios, industriales y otros.

UN HALLAZGO EN EL ALTO ENCIENDE LA ALARMA

Temen que se hubiera vendido carne de perro

Vecinos alteños hallaron huesos y restos de canes en una zona alteña. Indagan el caso.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa



HALLAZGO. Los despojos animales despiertan sospechas.

El hallazgo de al menos 35 cráneos pelados y restos óseos, presuntamente caninos, el pasado martes dentro de contenedores de basura horrorizó a los vecinos de la zona Brasil, cerca de la Plaza del Dinosaurio en Río Seco, de El Alto. El hallazgo desató alarma y activó un estado de emergencia sanitaria en esa urbe y en la ciudad de La Paz, ante el temor de que este producto cárnico llegue a los mercados de abasto popular.

Ante esta situación, dirigentes de la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (Futecra) se declaró en estado de apronte. El sector exige sanciones contra los responsables debido a que este comercio ilegal destruye la confianza del consumidor.

Frente a la gravedad del hecho, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana

35

» cráneos, además de pellejos, posiblemente de canas, fueron arrojados en un contenedor de basura

y la Intendencia de El Alto, formaron una comisión multidisciplinaria para esclarecer el suceso.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Elio Pacheco, señaló que, pese a los indicios que apuntan a restos caninos, los técnicos enviaron muestras biológicas a un laboratorio especializado; este análisis forense veterinario determinará con exactitud y científicamente la especie correspondiente a los restos hallados.

En forma paralela, los equipos de control comen-

zaron a hacer revisiones de cámaras de seguridad de la zona afectada para identificar a los presuntos involucrados que dejaron las bolsas con los restos e iniciaron un proceso legal de oficio que tipificará el delito bajo los cargos penales de biocidio y atentado contra la salud pública, con base en el resultado de los exámenes técnicos.

Tanto las autoridades edilicias como los dirigentes de Futecra señalaron que este fenómeno tiene relación directa con la crisis de abastecimiento que afecta al país, ya que comerciantes inescrupulosos aprovechan la falta de carne de res y pollo.

HAY FORMAS ENGAÑOSAS PARA LA DISTRIBUCIÓN

Las autoridades municipales de las ciudades de El Alto y La Paz manifestaron un profundo temor ante la posibilidad de que la carne canina se distribuya en los centros de abasto popular. La preocupación radica en que malos comerciantes procesen los restos de forma ilegal para elaborar embutidos o los mezclen con carne molida en puestos callejeros y ferias concurridas.

Por este motivo, a través de las intendencias, se intensificarán las inspecciones de inocuidad alimentaria en los mercados populares.

El consumo de carne de perro expone a la población a infecciones bacterianas graves como el cólera y la salmonelosis, así como a parásitos peligrosos como la triquinosis y la hidatidosis, que dañan los órganos vitales. Asimismo, el faeneo informal incrementa el riesgo de contagio del virus de la rabia por el contacto directo con fluidos de un can infectado.

SANTA CRUZ

DENUNCIAN SOBREPRECIO EN HOSPITALES MÓVILES



SERVICIO. Los motorizados fueron presentados en 2024.

La presidenta del Concejo Municipal, Luisa Nayar, formalizó una demanda penal contra el exalcalde Jhonny Fernández y la exsecretaria de Salud, Adriana Amelunge, por presuntas irregularidades y un supuesto sobreprecio que supera los 2,8 millones de bolivianos en la adquisición de cuatro hospitales móviles.

La investigación, con base en datos del Sicoes y cotizaciones actuales del mercado automotriz, expone una enorme brecha en los precios. En junio de 2024, la Alcaldía pagó 1,25 millones de bolivianos por cada vehículo adaptado, cuando su precio real de mercado es de 531.108 bolivianos. Esta fiscalización detectó un presunto daño económico de Bs 717.497 por unidad, lo cual genera un perjuicio global exacto de Bs 2.869.988 en contra de las arcas del municipio.

Además del daño financiero, el informe des-

taca que la empresa contratista carece de registro legal para importar insumos médicos o clínicas móviles. Su labor real se limitó a comprar camiones comunes para el posterior ensamblaje de las cajas estructurales.

A estas fallas administrativas se suma el abandono de los equipos; a menos de dos años de su entrega, dos de las cuatro unidades ya están fuera de servicio. Incluso, el actual director de Hospitales Móviles, Sebastián Paniagua, reportó que los exfuncionarios retiraron las llaves de los vehículos para entorpecer el uso de los pocos activos útiles.

La denuncia busca responsabilidades penales directas contra las máximas autoridades de la gestión pasada por los delitos de contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes.

Al respecto, el exalcalde Fernández no se pronunció sobre el tema.

EXIGEN ATENCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, Discapacitados anuncian una marcha sobre La Paz

Sector demanda aumento del bono mensual, paquete de alimentos y fármacos.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Ante la falta de respuestas del Ejecutivo, las personas con discapacidad del país iniciarán una marcha desde el municipio de Patacamaya la próxima semana. La movilización busca profundizar la protesta social frente al silencio de las autoridades del sector.



PROTESTA. El sector realizó ayer otra marcha hasta el Ministerio de Salud, nadie los atendió.

El representante de las personas con discapacidad del país, Mario Cerezo, lamentó que la ministra de Salud, Marcela Flores, no atiende sus demandas.

"Enviamos distintas notas al Gobierno, al Ministro de la Presidencia, al Presidente desde noviembre, a la ministra de Salud. Hasta la fecha no tenemos una respuesta formal ni convocatoria a una reunión", se lamentó el dirigente.

Este medio buscó una entrevista con autoridades en Salud, pero la comunicadora

no devolvió los llamados ni contestó el mensaje.

El sector plantea tres puntos específicos para deponer sus medidas, el incremento al bono mensual, la entrega de un paquete alimentario y la dotación de medicamentos.

Cerezo enfatizó la urgencia de concertar un encuentro directo con el Ministro de Economía o con el Primer Mandatario, debido a que en el Ministerio de Salud muestran desinterés por el sector. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el país existen 588.233 personas

mayores de cinco años y con algún tipo de discapacidad. No obstante, el sector denuncia que este registro excluye a los niños de cero a cinco años.

"Pasamos el medio millón de personas y, lamentablemente, es increíble que no nos puedan atender y nos consideren una población minúscula", reclamó Cerezo.

Actualmente, el beneficio estatal se mantiene estancado en 250 bolivianos mensuales. Los afectados aseguran que el incremento de la canasta familiar y el encarecimiento del transporte por los conflictos sociales en el país, dificultan su subsistencia. La dirigencia también cuestionó el manejo del fon-

do anual de 40 millones de bolivianos destinado al sector desde hace 18 años.

Según Cerezo, estos recursos nunca se ejecutan al 100 por ciento. "Desde el 2018 se nos paga 15 millones, pero hasta antes de 2018 se desembolsaba 40 millones para programas y proyectos. En 2009, cuando se desembolsó por primera vez, ni el 1 por ciento se ha ejecutado", detalló.

Ante este escenario, la marcha desde Patacamaya, municipio distante a unos 100 kilómetros de la ciudad de La Paz, pretende demostrar de forma técnica que el sector conoce sus derechos y recursos estatales que, por ley, les pertenecen, pero no los benefician.

ARGUMENTAN EL FRÍO ANALIZAN ADELANTAR LA VACACIÓN ESCOLAR EN LA PAZ



Las bajas temperaturas que se sienten en el departamento de La Paz es el argumento empleado para abrir el debate sobre una posible modificación al calendario educativo. El Ministerio de Educación analiza adelantar la vacación de invierno con el propósito de adecuar las actividades escolares a las condiciones climáticas y al comportamiento epidemiológico.

El nuevo ministro de Educación, Erick Sanjinés, declaró a la red radial Erbol que la medida forma parte de una evaluación que toma en cuenta las particularidades de cada región del país. Según explicó, el sistema de calendarios regionalizados permite aplicar ajustes en función de la realidad de cada zona.

"Una cosa es recibir el crudo invierno en La Paz en junio y otra cosa es vivirlo en Santa Cruz, Beni o Pando", señaló la autoridad al referirse a las diferencias climáticas que existen entre las distintas regiones del territorio nacional.

Ya la Dirección Departamental de Educación de Potosí, anunció el lunes que el descanso de invierno se iniciará el 6 de julio, a la medida se unió, este miércoles, Cochabamba.

El Ministro dijo que la propuesta aún no cuenta con una fecha definida. Educación coordina el análisis con instancias especializadas en salud y meteorología para establecer si corresponde modificar el inicio del receso escolar. La decisión, según anticipó Sanjinés, se dará a conocer en los próximos días.

El debate surge además en un contexto marcado por dificultades para el normal desarrollo de las clases. Los recientes bloqueos afectaron la continuidad de las actividades educativas y dejaron contenidos pendientes en varios establecimientos.

La autoridad reconoció que los estudiantes, especialmente los de menor edad, requieren acompañamiento permanente de sus maestros, por lo que recuperar el tiempo perdido representa un desafío para el sistema educativo.

Ante este panorama, también evalúa ajustes posteriores al calendario escolar. Entre las opciones figura la ampliación de algunos días de actividad académica con el objetivo de compensar las jornadas afectadas y garantizar el cumplimiento de los contenidos programados.

600

» mil personas aproximadamente tiene algún tipo de discapacidad en el país, la mayoría son mujeres. Casi la mitad se autoidentifica como indígena.

VUELO SOLIDARIO ANTE BLOQUEOS DE CARRETERAS

MILITARES TRASLADAN POR AIRE DE ORURO A LA PAZ A UNA NIÑA QUE SUFRE CÁNCER



En una operación de emergencia denominada "vuelo solidario", la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) logró ayer el traslado de una niña de dos años desde Oruro hasta la ciudad de La Paz.

La pequeña requiere la continuidad del tratamiento oncológico para su supervivencia, desplazamiento que era imposible por vía terrestre por los puntos de bloqueo que persisten sobre la ruta La Paz-Oruro.

La aeronave militar arribó al Grupo Aéreo de Caza 31, ubicado en la ciudad de El Alto. Tras el aterrizaje, personal médico condujo a la

infante a un centro de tercer nivel para retomar su atención médica en forma inmediata y urgente.

El administrador regional de la Caja Nacional de Salud (CNS) en Oruro, Wilder Candía, explicó que el caso se identificó la tarde del martes. A partir de ese momento, se activaron los protocolos de coordinación con los especialistas del Hospital Materno Infantil en la sede del gobierno. "Habilitamos un equipo

multidisciplinario para brindar seguimiento al estado de salud de la niña y asegurar que reciba la asistencia necesaria", afirmó la

autoridad. Ante la imposibilidad de avanzar por las carreteras, las gestiones interinstitucionales ante el Ministerio de Defensa permitieron el uso de la aeronave de la FAB. La institución militar destacó en sus canales oficiales que estas acciones buscan pro-

teger la vida de las personas por encima de cualquier conflicto social.

El sector de salud manifestó su profunda preocupación por las consecuencias de las protestas en pacientes crónicos. Candía instó a los sectores movilizados a establecer corredores humanitarios permanentes. "Nosotros tenemos varios pacientes oncológicos que reciben atención en La Paz y buscan su traslado", dijo.

Desde el inicio de las movilizaciones, se registra que al menos nueve personas perdieron la vida por la atención médica oportuna.

9
» pacientes perdieron la vida debido a la falta de una atención médica en establecimientos de salud. El caso más lamentable es el de una niña de 12 años que no recibió quimioterapia.

ARGOLLO DICE QUE "LAS BASES" LO DECIDIRÁN

Se abre la posibilidad de abrir el diálogo

El dirigente sindical reconoce el "cansancio" y los prejuicios de la medida.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, reabrió la posibilidad de analizar el futuro de las movilizaciones y considerar un acercamiento con el Gobierno. La determinación final sobre la continuidad de las medidas de presión queda sujeta a la decisión exclusiva de los sectores sociales movilizadas.

El anuncio surgió el miércoles en una entrevista concedida a la cadena RTP, luego de cumplirse la jornada 41 de protestas y bloqueos de carreteras a escala nacional, una situación crítica que azota en especial La Paz y El Alto.

Reportes oficiales confirman un saldo trágico de más de 13 personas fallecidas a causa de los bloqueos, además de un severo desabastecimiento de alimentos de primera necesidad y carburantes en los principales



PERJUICIO. Los obstáculos impiden vivir en la normalidad.

12

» días estuvo desaparecido el dirigente de la COB, Mario Argollo, ante la orden de aprehensión que luego fue retirada.

centros urbanos. El origen de las protestas radica en el rechazo popular a las medidas económicas de la actual gestión presidencial, la falta de combustibles, el encarecimiento de la canasta familiar y el polémico paquete normativo estatal en áreas mineras e hidrocarburíferas.

En la entrevista, el principal dirigente sindical descartó cualquier negociación unilateral con el Órgano Ejecutivo. "No podemos traicionar la confianza que depositó nuestro sector en nosotros", afirmó Argollo,

quien estuvo por 12 días en la clandestinidad.

El Secretario Ejecutivo de la COB denunció también el uso político de la justicia para amedrentar a los huelguistas. "Han tratado de criminalizar la protesta. Había sido delito, compañeros, ser portavoz de las bases", cuestionó luego de rechazar las órdenes de aprehensión retiradas.

Argollo aclaró que la dirigencia nacional evaluará el panorama y definirá las futuras acciones. Vamos a consultar cómo está, cómo está el ánimo dentro de nuestras organizaciones, porque también son sectores que están golpeados al hacer este sacrificio", dijo.

SINDICALISTAS DESCONFÍAN DEL GOBIERNO

En la reaparición mediática del secretario ejecutivo de la COB, Mario Argollo dejó en claro que el conflicto social está lejos de una tregua.

El líder sindical señaló que la continuidad de las medidas de presión radica en la desconfianza que inspira el presidente Rodrigo Paz. Según el dirigente, el malestar surgió en las calles ante el incumplimiento de las promesas electorales y de una cuestionada política de hidrocarburos que detonó la movilización nacional.

En sus declaraciones, recordó que la indignación popular aumentó luego de la abrogación del Decreto 5503, norma que eliminó la subvención a los combustibles. A esto sumó la persistente denuncia sobre la distribución de "gasolina basura", un reclamo del transporte que encendió las protestas hace más de 40 días.

"El Gobierno no ha cumplido las promesas electorales que en su momento ha hecho", sentenció.

SANTA CRUZ

UJC SE DECLARA "VÍCTIMA" DEL PUEBLO DE SAN JULIÁN



DATO. Integrantes de la UJC participaron en un operativo.

La Unión Juvenil Cruceña (UJC) formalizó ayer ante la Fiscalía Departamental una denuncia penal por los delitos de terrorismo, alzamiento armado e instigación pública a delinquir.

La acción judicial surge luego de los violentos enfrentamientos que ocurrieron el pasado fin de semana durante el operativo de desbloqueo en el municipio de San Julián.

El presidente de la organización, Josué Méndez, junto al abogado Martín Camacho, lideró la presentación del recurso contra los promotores de las movilizaciones.

De acuerdo con la dirigencia de los organismos, los miembros de la UJC sufrieron agresiones físicas y emboscadas con armas de fuego de grueso calibre. Por esta razón, se consideran víctimas directas de los grupos civiles que controlan los puntos de protesta en el municipio de San Julián.

El conflicto escaló cuando un contingente de la UJC acudió a la zona para respaldar a las fuerzas policiales y militares. El objetivo de la misión era liberar la carretera que conecta a Santa Cruz con el departamento del Beni, que lleva casi cuatro semanas de cierre ininterrumpido.

La intervención civil-policial y militar derivó en una batalla campal de más de cuatro horas. Los manifestantes respondieron con piedras y petardos que obligaron al repliegue inmediato de los uniformados y de los jóvenes cruceños.

Los reportes médicos oficiales confirmaron múltiples heridos, entre ellos un efectivo policial y un comunario con impactos de bala. Por su parte, los sectores movilizadas de San Julián rechazaron la versión de la UJC y, más bien, denunciaron que los parapolicias cometieron excesos.

EN MEDIO DEL ESCÁNDALO DE LAS NARCOMADERAS, LOS LEGISLADORES BUSCAN RESPUESTAS DEL MINISTRO LIBRE PIDE INTERPELACIÓN A OVIEDO POR SU "INACCIÓN" FRENTE A LOS BLOQUEOS



PERFIL. Oviedo durante una reciente conferencia de prensa.

La bancada de Libre solicitó ayer la interpelación al ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo. La medida responde a una presunta "inacción" e "incapacidad" de la autoridad ante los persistentes bloqueos de carreteras que afectan el libre tránsito en el país desde hace 43 días.

El jefe de la bancada de esa fuerza política, el diputado Rafael López, exigió al vicepresidente del Estado, Edmand Lara, la convocatoria inmediata a una sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para iniciar el proceso de

interpelación. El legislador indicó que la meta final de la convocatoria es la censura parlamentaria de Oviedo si este decide no presentar su renuncia al cargo antes del debate.

Según López, la representación legislativa acumuló un profundo malestar debido al impacto severo que los cortes de rutas provocan en la vida cotidiana de las personas. El diputado señaló que la falta de or-

den público pone en riesgo la seguridad alimentaria y la salud de la población, al mismo tiempo que genera kilométricas filas de vehículos ante las estaciones de servicio para conseguir combustible.

Asimismo, reprochó de manera pública que el Ministerio de Gobierno no ejecute la orden de aprehensión vigente en contra del expresidente Evo Morales, quien perma-

neces en la región del Chacabambino.

La determinación de Libre se produjo inmediatamente después de un cruce de declaraciones públicas con el Ejecutivo. El ministro Oviedo cuestionó de forma reciente a los líderes políticos Jorge Tuto Quiroga, Evo Morales y Edmand Lara, a quienes acusó de realizar un presunto uso político sobre el reciente escándalo internacional, el hallazgo de "narcomaderas", un cargamento de droga incautado en Chile que se hallaba impregnado en tabloncillos de exportación.

214

» días en el cargo cumplió ayer el ministro Marco Antonio Oviedo, al mando de la cartera de Gobierno.

INDUSTRIALES PRESENTAN PLAN DE REACTIVACIÓN

Empresarios proponen un bono de Bs 1.000 para 3,5 millones de personas

Las cifras negativas actuales pueden ser casi iguales a las de 2020.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Los perjuicios y las pérdidas por los más de 41 días de bloqueos en el departamento de La Paz pueden ser mucho más de las proyecciones que formulan diversos sectores y el gobierno. La Cámara de Industrias (CNI) considera que el país está cerca de igualar los malos resultados que se registraron en 2020, cuando se estableció la presencia de la pandemia en Bolivia. Por esta razón, el sector presentó ayer un Plan Nacional de Reactivación para recuperar el crecimiento, proteger el empleo e impulsar la producción.

» DETALLES DEL PLAN DE REACTIVACIÓN

Como ocurrió durante la presencia del Covid-19, este sector propuso el pago único de un bono de 1.000 bolivianos para 3,5 millones de beneficiarios "sin ingresos fijos", que representaría un movimiento económico de 3.500 millones de bolivianos para incentivar el consumo de produc-



» DATOS
Entre los resultados que se espera está recuperar entre el 1% y el 1,5% del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).
» Además de reducir la tasa de desempleo de entre el 15% y 20% que se registra hasta el 4%.

tos y servicios de lo "Hecho en Bolivia" por parte de las familias, empresas e instituciones públicas y privadas.

En conferencia de prensa, el presidente de la Cámara de Industrias, Gonzalo Morales, presentó el Plan Nacional de Reactivación Económica y Empleo Post Bloqueos, cuya propuesta central está "orientada a fortalecer la productividad, impulsar el crecimiento económico, recuperar la inversión, proteger el em-

pleo y promover las exportaciones, en un marco de seguridad jurídica y confianza para las empresas".

El asesor de esta entidad empresarial, Hugo Siles, informó que la propuesta tiene tres componentes; el primero se refiere a la aplicación de un programa de alivio con el diferimiento de 90 días en el pago de algunos impuestos que corresponden a mayo y junio; así como gravamen arancelario cero para la importación de insumos y bienes de capital.

El segundo componente contempla el diferimiento, "de hecho y no voluntario", del pago de obligaciones crediticias, seis meses de gracia para los créditos que fueron solicitados por el sector

productivo. Un programa agresivo del "compro boliviano" por parte del sector público para que las entidades mejoren las condiciones e incentivos para demandar lo "Hecho en Bolivia".

A mediano y largo plazo, el plan de la CNI contempla la creación de un Fondo de Recuperación y Reconstrucción Económica y Social, que priorice a los sectores estratégicos como la agroindustria, la industria manufacturera, la economía naranja, la educación, la infraestructura caminera, las tecnologías financieras y el transporte. Además, propone la aprobación de una nueva Ley de Inversiones basada en contratos de estabilidad jurídica en el territorio nacional.

PANIFICADORES EN PARO APARECE EL PAN PERO ES INSUFICIENTE PARA LA PAZ



Pese al paro de 48 horas que declararon los panificadores paceños por la falta de insumos para elaborar pan, ayer se observó la venta de este alimento en algunas zonas de la ciudad de La Paz, pero la oferta fue insuficiente para atender la demanda. Por ejemplo, una comerciante instaló sus canastas con pan frente al edificio del Palacio de Comunicaciones y terminó de vender en pocas horas.

Lo propio ocurrió en algunas calles y zonas de la sede del gobierno ante el paro de 48 horas que declararon los panificadores, quienes se reunirán hoy para definir las próximas medidas que asumirán debido a la escasez de insumos.

Los dirigentes señalaron que no les llegó harina debido a los bloqueos y en Potosí decidieron incrementar el precio del pan de 0,50 a 0,80 bolivianos por el alza de ingredientes.

COMBUSTIBLES BLANCO GARANTIZA ESTABILIDAD DE PRECIOS



El ministro de Hidrocarburos, Marcelo Blanco, descartó ayer en conferencia de prensa que se estudie aplicar algunas medidas como el incremento del precio de los principales combustibles o la privatización de ciertos servicios.

Pidió disculpas por la provisión de carburantes por los bloqueos que mantienen cercado al departamento de La Paz, la autoridad presentó una aplicación para que las per-

sonas puedan verificar de manera oficial la oferta de los principales combustibles, gasolina y el diésel.

"No va a subir el precio del combustible, los bloqueadores, al igual que hablan de privatizaciones y demás cosas para poner mal a la gente, lo aseguran. No tenemos la intención de privatizar, ni la intención de subir el (precio) del combustible, ni la intención de subir la energía eléctrica", aseguró.

CAYÓ HASTA LOS 40 BOLIVIANOS

EL PRECIO DEL MAPLE DE HUEVO EMPIEZA A REDUCIRSE

El incremento de la oferta de huevo generó que el precio del maple rebaje hasta 40 bolivianos, de acuerdo del tamaño de cada unidad. Después de varias jornadas de escasez de este producto, que generó que su precio se acerque a los 100 bolivianos por maple, se observó ayer una gran cantidad del alimento en distintos mercados de la sede del gobierno.

» LA OFERTA CRECE

En la calle Max Paredes los carteles informaban que el maple tenía un precio de 60 bolivianos, pero los comerciantes aseguraban que había algunos que costaban 40 bolivianos. Lo propio ocurre en algunas empresas que se encargan de su comercialización, donde se podía encontrar 30 huevos hasta en 45 bolivianos.

Mucho antes de que se radicalicen los bloqueos en el departamento de La Paz el maple de huevos se podía comprar incluso por menos de 20 bolivianos, según su volumen. Es decir que los huevos más pequeños se transaban hasta en 18 bolivianos en algunos sitios.

Sin embargo, hasta la anterior semana este alimento prácticamente había desa-

parecido de los centros de abasto y lo poco que se podía encontrar bordeaba los 100 bolivianos.

Al inicio de esta semana se empezó a vender huevos en las avenidas y calles de la ciudad sede del gobierno entre 60 y 45 bolivianos. Los comerciantes aseguraron que encontraron nuevas rutas de acceso de La Paz para llegar con la oferta.



SANTA CRUZ
**ABANDONA
A UNA BEBÉ,
SEGÚN VÍDEO
DE SEGURIDAD**

Una bebé, de unos 15 días de nacida, fue abandonada por una mujer en vía pública en la ciudad de Santa Cruz, según el video grabado por una cámara de seguridad. La víctima lloró y los vecinos llamaron a la Policía.

De acuerdo con las imágenes, se puede ver a la mujer —se investiga si es su progenitora— quien llega con la bebé con la bebé brazos a la calle Ana Barba, mira a ambos lados para constatar que nadie la vea, y la abandona en la acera de una casa, sobre

La mujer es una joven delgada, vestía pantalón negro y camisa beige. Tenía en su mano una bolsa plástica y también cargaba una mochila.

La bebé vestía, en ese momento, un suéter rosado, blusa celeste y estaba envuelta en una mantilla amarilla, a su costado, le colocó la bolsa blanca.

Efectivos policiales rescataron a la recién nacida, quien se encontraba cerca de unas plantas. Ellos procuran identificar y localizar a la mujer. La Defensoría de la Niñez busca además al entorno familiar.



TERRIBLE. La bebé fue abandonada ayer.

DOS NIÑOS QUEDARON EN LA ORFANDAD

La degüella, entierra y confiesa el feminicidio

El asesino intentó ocultar el crimen por lo que sepultó el cadáver cerca del río Piraí, en Santa Cruz.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Una mujer de 26 años identificada como Norma Q., fue degollada en la ducha por su pareja, Alejandro C. S., y posteriormente enterrada a orillas del río Piraí, en Santa Cruz. El cuerpo sin vida de la víctima, quien permanecía desaparecida desde el miércoles 3, fue rescatado por las autoridades tras la confesión del autor confeso del feminicidio.

La agresión letal en contra de la mujer ocurrió después de que ambos retornaran a su domicilio particular, ubicado en el municipio de La Guardia, tras haber asistido a una fiesta que tuvo lugar en la capital cruceña.

Mientras la víctima se aseaba en el interior del baño de la vivienda, el atacante ingresó de forma sorpresiva con un cuchillo con el que le provocó una herida mortal en el cuello.

Tras cometer el crimen, el agresor envolvió el cuerpo inerte de la víctima en bolsas plásticas grandes y



VIOLENCIA. La madre de familia tenía 26 años.

» DATOS
> Autoridades de la Policía informaron que Alejandro C. S. expuso contradicciones en sus interrogatorios. Ante la acumulación de sospechas en el caso de desaparición de la víctima, el hombre confesó el crimen y guió a los peritos al río Piraí.

pedazos de cartón. Posteriormente, trasladó los restos sigilosamente hasta las proximidades del kilómetro 9, en la zona del río Piraí. En ese lugar, él cavó una fosa clandestina para sepultar el cadáver e intentar ocultar el crimen.

La búsqueda activa de la víctima se inició a raíz de las denuncias públicas de

sus familiares, lo que llevó a personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) a interrogar de manera prioritaria al concubino de la joven.

El cadáver de la afectada fue recuperado finalmente gracias a un operativo conjunto entre peritos policiales, personal de la Fiscalía de Santa Cruz y el cuerpo de Bomberos, quienes acudieron al punto exacto señalado por el victimario durante su confesión.

La víctima era madre de dos niños —el concubino no es su padre—, quienes

ahora se encuentran bajo el cuidado y resguardo de la familia materna, bajo supervisión de personal de la Defensoría de la Niñez.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, confirmó ayer que el acusado se someterá a un procedimiento abreviado por el delito de feminicidio, lo que derivará en la aplicación directa de la pena máxima de 30 años de presidio sin derecho a indulto.

Con este caso, 41 mujeres fueron asesinadas por razones de género en lo que va del año en Bolivia.

JUSTICIA
**CONDENAN A
NARCOPILOTO
BOLIVIANO EN
PARAGUAY**

Un Tribunal de Sentencia de Paraguay condenó ayer al piloto boliviano Lucio Alfonso Paz Fernández, de 36 años, y al copiloto peruano Elmer Enrique Figueroa Paredes, de 53, a 14 y 13 años de reclusión, respectivamente, tras hallarlos culpables del delito de tráfico ilícito internacional de drogas.

Los procesados fueron interceptados en territorio paraguayo el domingo 29 de enero de 2023, mientras transportaban un cargamento de 265,095 kilogramos de cocaína de alta pureza.

El operativo civil y policial se ejecutó de forma estratégica en un camino vecinal del municipio de Hernandarias, ubicado en el departamento de Alto Paraná. En ese punto, la tripulación descendió de una avioneta monomotor Cessna 206, con la matrícula boliviana CP-2038.

Al momento de la inspección física de la cabina, los agentes contabilizaron un total de 260 paquetes rectangulares prensados que dieron positivo al análisis que confirmó que los paquetes eran droga.



ILEGAL. La avioneta donde se trasladaba la droga.

EL HECHO SUCEDIÓ EN COCHABAMBA

LO APREHENDEN POR VIOLAR A SU PROPIA MADRE

Una mujer de 62 años fue víctima de una agresión sexual perpetrada por su propio hijo, de 32, quien la trasladó mediante engaños a un alojamiento de la zona sur de la ciudad de Cochabamba para cometer el delito.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de la capital del valle, Marcelo Núñez, informó ayer que se logró la aprehensión del agresor en la avenida Barrientos.

“El miércoles 3, la víctima compartía bebidas alcohó-

licas en una fiesta. Su hijo la sacó de la fiesta y no la llevó a su casa, sino al alojamiento. La hermana del agresor denunció este hecho”, dijo.

Una vez en la habitación, el sujeto aprovechó la avanzada edad y el estado de indefensión de su progenitora para consumir el vejamen.

» VIOLENCIA

La investigación policial determinó que el detenido es un agresor reincidente y que ya contaba con una orden de aprehensión activa des-

de 2025. Este mandamiento judicial previo fue emitido por el Ministerio Público precisamente por denuncias anteriores de violencia cometidas en contra de la misma víctima, aunque el sujeto evadía de forma sistemática.

Desde el Ministerio Público de Cochabamba se tomó el control jurisdiccional del caso y se emitió la imputación formal en contra del agresor. El delito es de violación con agravante por el vínculo de parentesco.

El imputado permanecía hasta la tarde de ayer en celdas policiales y a la espera de la audiencia de medidas cautelares. La comisión de fiscales exigirá la detención preventiva de este hombre, mientras continúa la investigación.

La autoridad policial, a su turno, lamentó este nivel de descomposición social en el entorno familiar y exhortó a las personas denunciar en forma oportuna la violencia de la pudieron haber sido víctimas.



La convocatoria de Bolivia Lab en Corto recibirá postulaciones hasta junio. El evento será en septiembre.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

El séptimo arte de la región se prepara para vivir un nuevo hito de creatividad y reflexión visual. Los cineastas, realizadores independientes, colectivos audiovisuales y estudiantes de Bolivia e Iberoamérica entran en la recta final para postular sus producciones a la segunda edición del Festival Internacional de Cortometrajes Bolivia Lab en Corto "Intensos Fulgores".

La convocatoria oficial para esta fiesta cinematográfica se cerrará de manera definitiva el próximo domingo 21.

La ciudad de Sucre, con su inconfundible riqueza histórica y arquitectónica, acogerá el desarrollo de este festival entre el 17 y el 19 de septiembre próximos.

El encuentro cultural busca la consolidación de un espacio dinámico que impulse la creación emergente, fomente el intercambio horizontal de experiencias entre realizadores locales y extranjeros, y abra canales de exhibición pública para las nuevas identidades cinematográficas de nuestro continente.

» CATEGORÍAS Y NARRATIVAS VISUALES

La propuesta de este año estructurará su selección oficial a través de dos plataformas de competencia bien definidas.

La primera de ellas es la categoría Cortometraje Nacional e Internacional, una sección abierta a creadores de toda Iberoamérica. Este apartado admite obras con

EL EVENTO ES UNA VITRINA PARA EL CINE EMERGENTE PRODUCIDO EN EL TERRITORIO BOLIVIANO

ORGANIZAN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS



una duración máxima de 25 minutos en los géneros de ficción, documental, animación y la técnica de stop motion, lo que promete una grilla de programación diversa y de alta calidad técnica.

Por otro lado, el festival ratifica su compromiso con la democratización del lenguaje audiovisual a través de la categoría Cámara Libre.

Esta sección competitiva es de carácter exclusivo para producciones bolivianas realizadas de manera íntegra con dispositivos móviles (celulares).

Para esta versión, la curaduría propone el eje temático "Historias que migran", una invitación directa a pensar las realidades del desplazamiento humano, la reconfiguración de las identidades urbanas y los vínculos afectivos entre los territorios.

El trasfondo conceptual de la categoría Cámara Libre encuentra una poética metáfora en la naturaleza americana. La temática se inspira en la travesía del playero acanelado, una singular ave migratoria que cada año arriba a los ecosistemas de Bolivia tras recorrer miles de kilómetros desde el hemisferio norte.

El viaje de esta especie simboliza la resistencia de las culturas, la adaptabilidad de los pueblos y los hilos invisibles que conectan a las sociedades. Esta mirada conceptual es posible gracias a una alianza estratégica de la organización con la Fundación Armonía.

"Queremos seguir en la construcción de un espacio donde nuevas voces audiovisuales encuentren oportunidades de exhibición, formación

e intercambio. Invitamos a realizadores de Bolivia e Iberoamérica a sumarse a esta segunda edición y compartir sus historias con el público", manifestó una de las organizadoras de este evento.

Los trabajos seleccionados por el jurado no solo tendrán un espacio preferencial en las pantallas de la sede oficial del evento en Sucre, sino que también accederán a certificaciones digitales, planes de difusión en plataformas institucionales y talleres de formación especializada.

Esta labor formativa se ve potenciada por el respaldo de Acampadoc, un aliado estratégico internacional que fortalece las redes de cooperación cinematográfica en toda la región latinoamericana.

nales especializados en la infancia. Es una oportunidad ideal para recordar a pioneros de las letras bolivianas como Hugo Molina Viana, Óscar Alfaro, Gaby Vallejo o la propia Yolanda Bedregal, creadores de hermosas obras que marcaron a generaciones de lectores bolivianos.

El programa comenzará a las 9:00 con la venta de libros a precios preferenciales. A mitad de mañana,

los organizadores dictarán un taller de animación a la lectura con los textos adquiridos.

El punto más importante llegará a las 11:00 con la presentación de la obra Alfabeto de estrellas, a cargo del Teatro del Purgatorio, un espectáculo de cuentos que dará paso a funciones de títeres al mediodía.

Esta labor cultural autogestionada se sostiene desde hace 13 años gracias a los aportes voluntarios de la comunidad.

FOMENTO A LA LECTURA

WAWASTINKUY, ENCUENTRO LITERARIO INFANTIL EN LA PAZ



El Centro Cultural Wawastinkuywasi, ubicado en el barrio de Chasquipampa, abrirá sus puertas este sábado 13 para una nueva sesión del "Wawas-

tinkuy". La actividad central se desarrollará en la Biblioteca Yolanda Bedregal, una iniciativa del Comité de Literatura Infantil y Juvenil de La Paz.

En este espacio, los asistentes encontrarán textos de autores nacio-

BALACERAS PREOCUPAN EN URUGUAY LAS BANDAS ARMADA BRASILEÑAS

El barrio Los Sueños de Montevideo, en Uruguay, ha sido el escenario de balaceras en los pasados días. El lunes —y prácticamente en forma simultánea a un doble homicidio— se registraron allí disparos.

Las balas impactaron en casas y en algunos casos ingresaron a viviendas. La información que maneja la Policía y los vecinos de la zona es que allí se instaló un grupo de ciudadanos brasileños que tienen un fuerte poder de fuego, según Infobae.

Y la primera hipótesis que está sobre la mesa es que quieren tener el dominio del barrio para controlar las bocas de venta de drogas que funcionan allí, consignó el noticiero Telemundo de Canal 12.

El barrio está formado por una única calle, que lo atraviesa, según la información que proporcionó la Policía. Señalan que por ese lugar deben circular todos los vecinos para llegar a sus hogares.

Esa zona ha sido escenario de todos los tiroteos recientes, según informes policiales.



SEGUNDA VUELTA EN PERÚ

Fujimori aventaja por estrecho margen

Con más del 98% de las actas contabilizadas la hija del exdictador vuelve a repuntar.

AGENCIAS
La Prensa

Con 723 votos los que separaban ayer a Keiko Fujimori de su contendiente electoral Roberto Sánchez al concluir la revisión del 98,24 por ciento de las actas de la segunda vuelta electoral para definir al próximo Mandatario de Perú. En este sentido, Fuerza Popular recibe 9.033.595 votos válidos, mientras que Juntos por el Perú alcanza a 9.032.872 votos válidos.

Del total de actas registradas, el 98,24 por ciento fueron contabilizados y el 99,99 por ciento procesado por el organismo electoral ONPE, mientras que 0,01 por ciento restante se encuentra pendiente.

El recuento oficial de la Oficina de Procesos Electorales (ONPE) es el único mecanismo con validez jurídica para determinar el candidato con más votos válidos en la segunda vuelta presidencial. El proceso comienza en cada una de las 90.223 mesas habilitadas en el país después de cerrarse las urnas.



Hasta la tarde de ayer, Keiko Fujimori sumaba el 50,002 por ciento de los votos, mientras Roberto Sánchez obtenía el 49,998 por ciento. La diferencia entre ambos candidatos es mínima y el conteo oficial sigue en curso tras la votación del domingo 7.

» REPORTE ELECTORAL EN PERÚ

La diferencia entre los votos obtenidos por ambos aspirantes es corta y se espera que la ONPE dé a conocer los resultados finales al 100 por ciento

» DATOS
» De acuerdo con la normativa electoral peruana, hay una distinción fundamental entre actas procesadas y actas contabilizadas.
» Las primeras son digitalizadas e ingresadas al sistema, pero pueden contener observaciones.

cuando la totalidad de actas haya sido validada por las autoridades electorales, informa el diario

El Comercio. De acuerdo con la normativa electoral vigente, el ganador de la segunda vuelta, es decir, quien resulte presidente electo, será el candidato que obtenga la mayor cantidad de votos válidos, sin importar el número de votos de diferencia.

Grecia Rentería, vocera del Jurado de Elecciones (JNE), indicó en conferencia de prensa que la proclamación de los resultados de la segunda vuelta presidencial se realizará a mediados de julio, después de que con-

cluyan los procesos de resolución de actas observadas y las eventuales audiencias de recuento de votos. Explicó que las actas observadas serán trasladadas inicialmente desde las oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) hacia los jurados electorales especiales (JEE) de cada jurisdicción, donde se realizará el cotejo correspondiente.

Si las observaciones no pueden ser resueltas en esta etapa, se dispondrá el recuento de votos mediante audiencias públicas. Según la normativa, la definición sigue pendiente mientras se presenten actas observadas.

EXPERTOS PROYECTAN UN EPISODIO DE MAGNITUD EXCEPCIONAL
"EL NIÑO 2026" YA ESTÁ AQUÍ Y PODRÍA CONVERTIRSE EN EL MÁS INTENSO EN MÁS DE 70 AÑOS

El fenómeno climático de El Niño ha sido oficialmente declarado ayer por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), luego de la verificación de condiciones oceánicas y atmosféricas que anticipan uno de los episodios más intensos desde la gestión de 1950.

Infobae informó que el evento afectará a regiones del Pacífico y tendrá repercusiones sobre América, Asia, Oceanía y África, ya que sus efectos se extienden a escala global.

Su importancia radica en los impactos previstos sobre los patrones climáticos regionales y la economía mundial, con potencial para influir en la producción agrícola, la gestión de recursos hídricos y la actividad de huracanes.

Según la NOAA y el Centro de Predicción Climática (CPC), la probabilidad de que el actual El Niño evolucione hacia una categoría de "muy fuerte" alcanza el 63 por ciento, según informaron agencias como CNN y WSJM, que citan un reciente boletín téc-

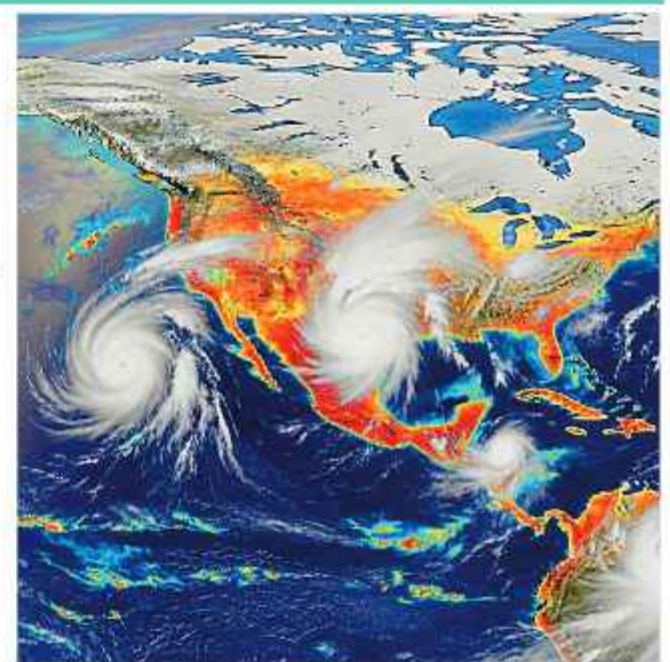
nico emitido por la agencia estadounidense.

La NOAA detalló que las temperaturas superficiales del océano Pacífico central y oriental se sitúan muy por encima del promedio histórico. De acuerdo con los datos satelitales y observaciones meteorológicas, el calentamiento oceánico y la expansión de anomalías en los vientos refuerzan la proyección de un episodio con efectos excepcionales.

El Niño es un patrón climático recurrente caracte-

rizado por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), este tipo de evento altera la circulación atmosférica global al incidir directamente en el régimen de precipitaciones, sequías y en los ciclos productivos.

Los episodios más intensos registrados previamente ocurrieron en 1982-83, 1997-98 y 2015-16, con consecuencias en sistemas agrícolas, recursos hídricos y economía.



HISTÓRICO AVANCE DIPLOMÁTICO

Trump anuncia un acuerdo con Irán

El Presidente de EE. UU. aseguró que los documentos están listos para la firma del tratado.

RUSSIA TODAY
La Prensa

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que Washington ha conseguido un acuerdo por el que "Irán nunca tendrá armas nucleares".

El mandatario señaló que la República Islámica quiere el acuerdo "tanto como lo quiere todo el mundo". Enfatizó que "de esto pueden surgir muchas buenas relaciones". "Acabo de hablar con Bibi (Benjamín Netanyahu). Hablé con los grandes líderes de naciones como Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Baréin, Kuwait y otros. Y vamos a hablar con Turquía", dijo.

"Pronto habrá una firma y los documentos están prácticamente listos, así que ya veremos", indicó a los periodistas, y añadió que "eso debería hacerse bastante rápido".

Al ser preguntado si el líder supremo iraní, el ayatolá Mojtabá Jamenei, apor-



EE.UU. El presidente estadounidense, Donald Trump, y su equipo de trabajo.

9

» El martes 9, EE. UU. reanudó sus ataques en contra de Irán, después de haberlos suspendidos.

bó el acuerdo, el "inquilino de la Casa Blanca" —presidente Trump— dijo: "Entiendo que la respuesta es sí". Asimismo, señaló que el levantamiento del bloqueo naval a la nación persa "forma parte del acuerdo". "Y los precios del petróleo se desplomarán", agregó.

Mientras, una fuente iraní cercana al equipo negociador de la República Islámica indicó previamente que Teherán todavía no ha aprobado ningún texto respecto al

acuerdo con EE.UU. Sin embargo, parece que, dado que Washington ha aceptado la propuesta de la nación persa, existe la posibilidad de que esta sea reconsiderada por las autoridades iraníes, señaló el interlocutor.

» NUEVA ESCALADA Estados Unidos reanudó la noche del martes 9 sus ataques en contra de Irán, en respuesta al derribo de un helicóptero AH-64 Apache. La operación se ejecutó por orden directa del comandante en jefe y constituyó "una respuesta proporcional a la injustificada agresión iraní". Los bombardeos continua-

ron también la noche del 10 a 11 de junio.

Según la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, las fuerzas estadounidenses bombardearon "con pretextos infundados" varios puntos en la nación persa. En respuesta a la agresión, los militares persas atacaron varias bases estadounidenses en Oriente Medio.

Tras prometer una nueva oleada de ataques contra Irán, Trump anunció ayer que decidió suspenderlos en virtud de los avances significativos que se han registrado en las negociaciones entre Washington y Teherán.

NO NECESITARÁ AGUJAS

PRUEBAN PRIMERA VACUNA DISEÑADA POR IA

Investigadores de la Universidad de Cambridge han desarrollado y probado por primera vez en humanos lo que describen como un nuevo tipo de vacuna diseñada integralmente con inteligencia artificial (IA), informó Russia Today.

El objetivo es ambicioso: crear un solo producto capaz de proteger no solo contra todas las variantes conocidas de coronavirus humanos, sino también frente a virus emparentados que podrían dar lugar a futuras pandemias.

A diferencia de las vacunas tradicionales, centradas en un virus concreto que puede mutar hasta escapar a la

inmunidad, el equipo utilizó IA para analizar material genético de miles de sarbecovirus —la familia que incluye a los virus del SARS y de la covid— y localizar las partes que se mantienen estables a lo largo del tiempo.

Esa vacuna puede administrarse sin agujas, mediante un chorro de líquido a alta presión que atraviesa la piel, lo que abarata y agiliza las campañas de vacunación.

En este primer ensayo en personas, el biofármaco demostró ser seguro y bien tolerado, y logró estimular la producción de anticuerpos capaces de reconocer distintos tipos de sarbecovirus. Se trata de la primera prueba de que la IA puede generar vacunas a prueba de variantes frente a amenazas pandémicas futuras.

SUCEDIÓ EN PAKISTÁN

MUEREN 10 TURISTAS AL CAER UNA FURGONETA

Una furgoneta turística se precipitó ayer por un barranco en la región de Murree, al norte de Pakistán, y causó la muerte de 10 personas y dejando al menos 13 heridos.

El accidente ocurrió en la autopista Murree, cuando la furgoneta que transportaba a los turistas se salió de la vía debido al exceso de velocidad, informó a Xinhua el comisionado adjunto de Murree, Agha Zaheer Abbas Shirazi.

Tras el desafortunado accidente, el vehí-

culo se incendió y provocó que algunos de los pasajeros quedaran calcinados hasta quedar irreconocibles, señaló, y agregó que entre las víctimas también hay mujeres y niños.

La furgoneta, que transportaba al menos a 23 pasajeros, se dirigía a Murree desde el distrito de Multan, en la provincia oriental de Punjab, cuando ocurrió el accidente.

Tras el siniestro, equipos de rescate y voluntarios locales acudieron al lugar, recuperaron los cuerpos y auxiliaron a los heridos. RT

HAY 17 DESAPARECIDOS Y OTRAS PERSONAS 487 RESULTARON HERIDAS ASCIENDE A 45 NÚMERO DE MUERTOS POR TERREMOTO

Al menos 45 personas fallecieron, 17 están desaparecidas y otras 487 resultaron heridas tras el terremoto de magnitud de 7,8 grados que sacudió este lunes la costa sur de Mindanao, en Filipinas, informó hoy miércoles el Consejo Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres (NDRRMC, por sus siglas en inglés) filipino.

El NDRRMC informó que el sismo ha afectado a más de 33.000 hogares, lo que supone unos 150.000 residentes, y que más de 41.000 afectados se han visto des-

plazados. En cuanto a los daños materiales, un total de 238 infraestructuras, entre ellas hospitales, escuelas y puentes, han sido golpeadas, así como cerca de 3.000 viviendas dañadas.

El consejo añadió que se sintió el temblor en la mayor parte de Mindanao y en algunas zonas del centro de Filipinas, y que se han registrado más de 1.700 réplicas. Las operaciones de búsqueda y rescate en las zonas afectadas siguen en curso.

Las zonas más afectadas en cuanto a víctimas,

desplazamientos y daños de viviendas e infraestructuras son las provincias de Sarangani y Cotabato del Sur, incluida la ciudad de General Santos, con una población de unos 700 mil habitantes, según el NDRRMC.

El Instituto Filipino de Vulcanología afirmó que el movimiento telúrico se registró a las 7:37 hora local, con una profundidad de 33 kilómetros, y tuvo el epicentro a 32 kilómetros al suroeste de la costa de la localidad de Maasim, provincia de Sarangani. RT

axs COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha:	Horario:	Duración:
12 de junio de 2026	De las 17:00 hrs. a las 18:00 hrs.	1 hora

Notas:
- Reducción de capacidad de servicio de la ciudad de P. de S.
Servicios a ser afectados:
- Servicio de atención al cliente por correo electrónico y distribución de cartas AXS.
Área de servicio local afectado:
- P. de S. (P. de S. y P. de S.)

La Paz, 12 de junio de 2026.
Contacto: 800 10 1010 y correo@axs.com

P212038454/12

Comunicado

Licitación pública SNA L12-/2026

"ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA KUBERNETES EMPRESARIAL Y SERVIDORES DE SOPORTE"

Banco Solidario S.A. invita a las empresas legalmente establecidas a la presentación de propuestas para la licitación pública SNA L12/2026 para la ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA KUBERNETES EMPRESARIAL Y SERVIDORES DE SOPORTE. Las empresas interesadas podrán solicitar el documento base de contratación, a partir del **12 de junio** del presente año al correo electrónico: adquisiciones@bancosol.com.bo, el plazo de presentación de propuesta será el **2 de julio del 2026**.

La Paz, junio de 2026.

fondoSol
800 10 2929

BancoSol

G212038447/12



Basura, corolario del lío

De cuantos problemas enfrentan los residentes de las ciudades de La Paz y El Alto, desabastecimiento de productos de primera necesidad, escasez de combustibles y consecuentemente de transporte urbano, falta de fármacos y oxígeno en los centros médicos, manifestaciones multitudinarias con uso sostenido de agentes químicos, arrestos indiscriminados y un clima de tensión creciente, la acumulación de la basura debe ser el peor.

La acumulación de enormes promontorios malolientes es un problema que en breve puede derivar en una crisis de salud pública. En medio de todo este panorama sombrío, solamente cabe agradecer a la naturaleza que durante estos días se produzca una ola de frío que retrasa el proceso de descomposición natural de los desperdicios y estos no emiten olores mucho más fuertes o desprenden lixiviados que son elementos altamente contaminantes.

En la ciudad de El Alto, el alcalde Eliser Roca ha logrado, con dificultades y protestas, imponer algunos espacios para el depósito momentáneo de la basura y los trabajadores en aseo urbano fueron agredidos cuando quisieron llevarlos al relleno de El Ingenio por los vecinos que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

En La Paz, los barrenderos se encargan de formar montículos con las bolsas en torno de los puntos en los que los vecinos acumulan los desechos sólidos, pero llegará un momento que se acumulan en tal medida que impedirán el paso de personas y vehículos, mientras que quienes viven o trabajan en proximidades sufrirán las gravísimas consecuencias de estos elementos.

Curioso resulta que, merced a gestiones de la Alcaldía, haya diésel a disposición de la empresa responsable de la limpieza urbana y que no haya bloqueos en camino al relleno sanitario de Sak'a Churu, pero no se hace el traslado de los desperdicios para su tratamiento.

Es necesario que las autoridades municipales tomen decisiones firmes en torno al contrato que une a la ciudad con La Paz Limpia. Todos los habitantes de esta ciudad pagamos mensualmente una tasa de aseo urbano adosada a las facturas por consumo de electricidad, por lo que nos corresponde el derecho de exigir un servicio eficiente. No hacerlo significa que no solamente algo huele mal —literalmente— en este tema, sino que es necesario e imprescindible aplicar los correctivos que el caso amerita.

¿Nos espera octubre de 2003 o noviembre de 2019?

CARLOS GUEVARA RODRÍGUEZ,
COLUMNISTA DE LOS TIEMPOS

Los que proponen un referéndum revocatorio, del tipo que sea, para salir de la profunda crisis de gobernabilidad en la que se encuentra el país, se olvidaron de consultar con los bloqueadores.

No se trata de su legalidad. En situaciones similares en el pasado, cuando el sistema democrático de gobierno estaba a punto de ser quebrado, para poder salvarlo no se dio lugar a que prime la letra de la Constitución y el ordenamiento legal pertinente en cuanto a la sucesión presidencial más allá de cualquier posible objeción legal, más bien estas fueron interpretadas en sentido de que su primera función es asegurar la vigencia de la democracia.

Se dio en 1979 con la presidencia interina del entonces presidente del senado Walter Guevara Arze ante la imposibilidad de dirimir entre los dos primeros candidatos a la presidencia en una elección en el Congreso. Se dio con la renuncia de Hernán Siles Suazo un año antes de la terminación de su mandato en 1985 ante el fracaso de su Gobierno de parar la hiperinflación. El más reciente ejemplo de una situación semejante fue la ascensión al gobierno de Jeanine Áñez.

Por tanto, un referéndum revocatorio no debe ser desestimado de plano, no si la alternativa es un baño de sangre, no si la alternativa es perder la democracia. El problema de fondo con esa propuesta es que las fuerzas que bloquean tendrían que estar de acuerdo en levantar sus bloqueos e ir al referéndum revocatorio.

¿Por qué habrían de hacerlo? No les interesa mantener la institucionalidad democrática. No les interesa una salida que tenga el aval de un voto mayoritario, que podría ser una solución, por más que no se ajuste a la letra de la Constitución, que bien podrían perder. Entre tanto el tiempo apremia.

Ante la creciente fuerza de las movilizaciones, el aumento en el número de bloqueos, la desesperación de la gente, especialmente en La Paz y El Alto, y el tremendo desgaste del Gobierno, los insurrectos pueden vislumbrar un resultado que hasta hace dos meses atrás parecía poco menos que imposible: la renuncia de Rodrigo Paz.

Por la misma razón, una solución negociada es improbable a estas alturas. ¿Por qué habrían de hacerlo los insurrectos cuando parece que tienen al Gobierno contra la pared? A estas alturas, para los dirigentes de la insurrección ir al diálogo solo significaría haber asumido la derrota, porque significaría necesariamente desistir de su demanda de que renuncie Paz.

Al mismo tiempo, la situación actual de bloqueos que estrangulan a las ciudades de La Paz y El Alto y paralizan al aparato productivo nacional, causando enormes pérdidas, no puede continuar. Por tanto, tal como están dadas las cosas es inminente una resolución al impasse que se vive, que sin embargo resulta ser ape-

nas un prólogo como veremos luego.

Una posibilidad es que Paz decida renunciar sin intentar levantar los bloqueos para evitar lo que probablemente daría lugar a pérdidas significativas de vidas. La otra posibilidad es que decida declarar estado de excepción para levantar los bloqueos y asuma las consecuencias.

Es difícil pensar que Rodrigo Paz, después de haber ganado contundentemente elecciones hace apenas siete meses, renuncie cuando tiene las facultades constitucionales —aunque hay constitucionalistas que disputan esa capacidad sin que haya una ley de por medio— para declarar un estado de excepción. ¿Qué pasaría en caso de que lo declare?

Asumiendo que a raíz de un estado de excepción y el consecuente desbloqueo se dé una pérdida de vidas en la escalada en que se dio en octubre de 2003 y en noviembre de 2019, se podría dar uno de dos escenarios. El primero, como en octubre de 2003 con el Gobierno de Sánchez de Lozada y la derrota del neoliberalismo, se daría el derrocamiento de un Gobierno que no llega a ser neoliberal pero que su derrocamiento de todos modos sería una derrota también para esa corriente ideológica, y, posiblemente repitiendo la historia, la asunción al poder

de lo nacional popular en alguna nueva encarnación sucesoria del MAS.

Sabemos que ocurrió después de la caída del Gobierno de Sánchez de Lozada: casi 20 años de gobiernos del MAS. Sin embargo, no es probable que un régimen populista de izquierda en las circunstancias actuales, tanto internas como externas, pueda replicar ese tiempo en el poder.

En lo interno, la asunción del MAS al poder coincidió con el auge del gas y las materias primas y los ingresos extraordinarios que eso significó; sin ese increíble golpe de suerte otra hubiera sido la historia. En cambio, al presente el país se encuentra quebrado.

En lo externo, un Gobierno contrario a EE. UU., especialmente de un país débil y vulnerable como Bolivia, difícilmente sería viable dada la política exterior de ese país que cree que las grandes potencias tienen esferas de influencia y que, en su esfera de influencia, el hemisferio occidental, no deben existir regímenes contestatarios.

La otra opción es que, como en noviembre de 2019 en el Gobierno de Jeanine Áñez, las fuerzas de lo nacional popular no puedan derrotar al Gobierno de Paz por la fuerza y más bien tengan que replegarse en toda la línea, hasta la próxima oportunidad que se le presente, la cual tal vez no sea en mucho tiempo más dado que en apenas siete meses el Gobierno de Paz ha sufrido un desgaste excesivo.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís

Área de Deportes: Jeovana Bernabé Bracamonte y Julio Céspedes Inda

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13,
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

<http://www.laprensa.bo>



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional
Viernes 12 de junio de 2026
Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302
Cels. 63264672 - 65362514



NÚMEROS DE EMERGENCIA

U. OP. DE TRÁNSITO:	911 - 4221509
SAR BOLIVIA:	112
RADIO PATRULLAS:	911 - 110
P.A.C.:	911 - 4304212
POUCIA TURÍSTICA	
LA PAZ:	2225016
SUCRE:	648-0467
SANTA CRUZ:	322-5016
POTOSÍ:	622-7404
BOMBEROS:	119
AMBULANCIA DE EMERGENCIA:	165 - 160
RED DE AMBULANCIAS:	167
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ:	156
GUARDIA DE TRANSPORTE:	165
INTENDENCIA MUNICIPAL:	165
RETÉN DE EMERGENCIA:	114
LÍNEA ARCO IRIS:	2650915
RECOJO DE BASURA:	800 1017777
DELAPAZ:	800173333

POR EXTRAVÍO

queda anulado la tarjeta de operación N° 908 y su empuje, correspondiente a la placa N° BD10522 pertenecientes a la empresa Centro de Transportes Adonai S.R.L.

C212038466/72

LA PRENSA

Diario de circulación nacional



Cels. 63264672 - 65362514

COMUNICADO

DELAPAZ comunica que las personas detalladas a continuación, a la fecha tienen deudas en mora por el consumo de energía eléctrica con la empresa DELAPAZ.

Nº	Nº Consumidor	Razón Social	Dirección	Número Casa	Categoría	Total Deudas	Importe Total Bs
1	987546	AGUILAR DE SUÑA MARILIA	Apaña, Valle de las Ánimas, avenida Palca (lado puente) N° 12	12	02-PO-ET	4	109.70
2	1142541	CHALAR CORNELIO RODRIGO MARTIN	Calle P Salazar, ed. Samuel P. Medina N° 607 piso 3 departamento 3-A	607	02-PO-ET	4	255.80
3	311804	CHOCLE CONDOR RAVIRO LEONARDO	Hampaturi, sector Kafuma, avenida Principal, camino Chikani N° 7	7	02-PO-ET	5	421.70
4	541289	CHOCLE NAMARE ALICIA LIDIA	Hampaturi, Loroocoba A, avenida Kothapampa pasaje 7 N° 87	87	02-PO-ET	4	204.48
5	924178	COLOLE APAZA FELIX	Apaña, camino a Coliana/pasando cancha V. Apaña N° 11	11	02-PO-ET	5	137.40
6	1115522	GONZALEZ YANQUEL JHONY	Apaña Valle de las Ánimas, avenida Palca N° 100	100	02-PO-ET	2	122.84
7	385323	LIMACHI MARINA ROBERTO	Apaña, Valle de las Ánimas, avenida Palca	0	02-PO-ET	1	27.00
8	1132550	MAGNE FLORES MOISES BRANDON	D-1, V. Tejado Triangular, avenida 4-B/calle 7 N° 31	11	02-PO-ET	5	138.80
9	202071	ROJAS MANABE FERNANDO ROIVER	Ovajujo, avenida 14 de Septiembre/calle Lakacollo N° 214	214	02-PO-ET	4	414.70

Recordamos lo dispuesto por el Art. 60° de la Ley 1604 "Ley de Electricidad", que señala: las deudas resultantes del suministro a Consumidores Regulados, constituyen obligaciones líquidas y exigibles, en cuyo caso, la factura impaga tendrá la calidad de título hábil y constancia de deuda para iniciar la acción ejecutiva. Esta comunicación se realiza en virtud a que no fue posible notificarlos en el domicilio donde se prestaba el servicio de energía eléctrica.

A objeto de regularizar su deuda, las personas mencionadas deben apersonarse en un plazo de 72 horas a partir del presente comunicado, por nuestras oficinas del Dpto. de Gestión Comercial, ubicadas en la ciudad de La Paz, Plaza Venezuela esq. calle Loayza # 1401 y contactarse con el Sr. Hernando Escobar M. o al teléfono 2-222200 interno 1546.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

800 17 3333
Línea gratuita

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



#212018455/12

NESA | SAMSUNG

Asombroso
Hecho para durar

Nuevo Galaxy A57 | A37 5G

Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

EL DR. RAUL GUTIERREZ QUIBERT JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 25, DENTRO DEL PROCESO CIVIL DE ESTRUCTURA MONITORIA, SEGUIDO POR: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ERICK MARCELO CORNEJO LOPEZ; CONTRA: CANDELARIA TITO Y MARTHA EULOGIA BLANCO VARGAS, SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS, NUREJ; 204072727. SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ, CUYO TENDR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS. 226 DE OBRADOS; BCO. FORTALEZA C/ TITO NUREJ.; 204072727.-----
La Paz, 18 de mayo de 2026.----- VISTOS: En mérito a los antecedentes del proceso, cumplidas que fueron las medidas previas al remate a las que hace referencia el Art. 416 del Código Procesal Civil, dentro del proceso civil ejecutivo de estructura monitoria seguido por los representantes del Banco Fortaleza S.A. en contra de Candelaria Tito y Martha Eulogia Blanco Vargas, SE SEÑALA NUEVAMENTE AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ del bien inmueble de la parte demandada Martha Eulogia Blanco Vargas consistente en:-----
"Matrícula N.º. 2010990104429 -----
Tipo de inmueble - (LOTE DE TERRENO) -----
Ubicación - VILLA ALTO LA MERCED, ALTO CAICONI -----
Superficie - **200 Metros2 -----
SOBRE LA BASE, establecida en el avalúo pericial de fs. 108 a 118 (aprobado por auto de fs. 122), de Bs. 116.704.11.- (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO MIL Y CINCO BOLIVIANOS) , monto que importa la rebaja del 20% del valor de la base establecida en el avalúo pericial de fs. 108 a 118 (aprobado por auto de fs. 122) conforme a lo previsto en el Art. 422.1 del Código Procesal Civil, para el día 18 de junio de 2026 a horas 15:30, a cuyo efecto el sistema Thor designo como martillero al Martillero Judicial N.º. 31 Wilfredo Lezano Ortuño con domicilio procesal Pasaje Peatonal N.º. 423 Edif. Libertad, Piso Pb Mezanine Int. Of.2. Zona Central, con celular N.º. 72082057.----- La audiencia se llevará a efecto en el Hall del edificio "Anexo B" del Palacio de Justicia ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público; todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subaste y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.1. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.-----
Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola

vez, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 419.III. del Código Procesal Civil.----- Asimismo, en cuanto a la situación impositiva, corresponde preciar que se expidieron los oficios correspondientes a los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (fs. 79) en donde no registra la existencia de deuda por las gestiones 1996 a 2022.----- De igual forma, de acuerdo al folio real de fs. 81 e informe de fs. 145 emitido por Derechos Reales, conforme a la fecha de expedición, el inmueble de referencia registra los siguientes gravámenes y restricciones vigentes: (i) en el asiento B-1 registra "embargo" por Bs. 101.698.47.- en favor del Banco Fortaleza S.A., inscrita en mérito al "AUTO de 24/08/23" dispuesta por este Juzgado producto del trámite del proceso, (ii) en el asiento B-2 "embargo" por Bs. 64.543.77.- en favor del Banco Fortaleza S.A., ordenada por el Juez Público Civil y Comercial 18°, por lo que se dispone la citación del titular de dichos gravámenes y del juzgado que dispuso la misma. Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el juzgado.----- De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación, se dispone la notificación de las partes en los domicilios señalados a los efectos del proceso debiendo de igual forma pagarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución, sea con las formalidades de ley.----- FIRMA Y SELLA: DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUIBERT.----- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- LA PAZ-BOLIVIA.----- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: DR. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS SECRETARIO-ABOGADO.----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°----- LA PAZ-BOLIVIA.----- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS, POR ORDEN DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUIBERT.----- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: DR. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS SECRETARIO-ABOGADO.----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°----- LA PAZ-BOLIVIA.-----

ANTE MI:
Dr. Diego Bacilio Zapana Rios
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°
La Paz - Bolivia

Ramses COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNCI 4447-210044 | REG. 0049034

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblaje, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de fracasos, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal: **2490243**
Atención Virtual: **72563739**
solo Whats App

Dirección: Planeros de Bachdale 776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención en **Ramsescosmobiologo oficial**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL YAGRICOLA

EMPODERAR PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES - PAR III

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA "CONTADOR" PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES (OPR'S) - UOD BENI "PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES" CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 9437 - BO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 9437-BO, para contratos de servicios de consultoría. Los interesados deberán remitir la siguiente documentación: Carta de presentación, Hoja de vida con certificaciones que acrediten su experiencia en copia simple; los formatos podrán ser descargados de la página del EMPODERAR www.empoederar.gob.bo, sección convocatorias. Toda la información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes. Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta el día y hora que se indica en el cuadro siguiente, en las oficinas de la Unidad Operativa Departamental UOD Beni, ubicadas en Ciudad de Trinidad, Avenida 18 de Noviembre S/N entre Calles Felix Satorri y Gil Coimbra, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE ÍTEMIS	FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES
ASISTENCIA TÉCNICA "CONTADOR" PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES (OPR's) - UOD BENI	23/06/2026 15:00:00 AM	23/06/2026 15:05:00 AM

El sobre con los documentos requeridos deberá contar con el siguiente rótulo:

Señores:
Unidad Operativa Departamental UOD Beni
Alianzas Rurales - PAR III
Ref.: Asistencia Técnica "Contador" para Organizaciones de Productores Rurales (OPR's) - UOD Beni
Dirección: Ciudad de Beni, Avenida 18 de Noviembre S/N entre Calles Felix Satorri y Gil Coimbra
Nombre del postulante:

El Contratante no será responsable por el extravío; en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de las expresiones de interés; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Trinidad, 12 de Junio de 2026

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

SISTEMA NORTE

MEJORAS DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 08:00 hasta horas 08:45

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chalfana del municipio Guanay de la provincia Larecaja.

delapazbol **Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**
www.delapaz.bo

FOR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSERVARSE EMERGENCIAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTAURADO SIN PREVIO AVISO. SE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD EN LOS SUPUESTOS DE FUGAS POR LA APTITUD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

800 17 3333
Línea gratuita

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EL DIRECTORIO DE BOLSA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y EL ARTICULO 288 Y 289 DEL CÓDIGO DE COMERCIO BOLIVIANO, CONVOCA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 2026-06-30 A HORAS 10:00 am, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN EDF. EMPORIUM N° 7812 PISO 6, OFICINA 603, CALLE 10 DE CALACOTO ENTRE AV. JOSE BALLIVIAN Y GRAL. INOFUENTES, DE LA CIUDAD DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD.

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL:

PARA CONCURRIR A LA CITADA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. NO PODRÁN CONCURRIR A LA JUNTA LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA SITUACIÓN PREVISTA POR LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSIDERADA COMO IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 294 DEL CODIGO DE COMERCIO BOLIVIANO, DESDE EL DÍA DE LA PUBLICACIÓN, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, ASI COMO EL REGISTRO DE TRANSMISION DE ACCIONES, HASTA EL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA.

C212038458/12

C212038254/10-12

CRUCI LA PRENSA

Viernes 12 de Junio | Distribución gratuita | Año 2 | Nro. 95

		TEMA CENTRAL	FLÚOR	CARBONO	LENGUA PROVENZAL					
		SIGNO ZODIACAL	RESONANCIA	TRAJE	AMARRA INV.					
		SIN DIOS INV.			CERIO					
		PERMITE	CARBONO		SER		NEWTON			
	PARA ING.	TANDA	CORRER ING.		AMPERIO					
			NÍQUEL INV.	NUEVO TESTAMENTO						
				ALPHA.ECHO	YODO					
TEMORES	ABASTECER				JULIO	OESTE				
SIN HABLA										
PREFILIO "FUEGO"		RADÓN			ESMERO	ÉPOCAS	FIEL	AMPERIO	OXÍGENO	
ALQUILIER						CONVICTO		HOLGAZÁN		
NOTA C INV.		REAL ACAD. ESPAÑOLA			NOTA A		MARCA DE DETERGENTE			
COBALTO		"ST" EN QUECHUA			TENESO		LITIO		SIGMA	
	ENTE			CARBONO			EN ESE LUGAR INV.	OTORGAR		
	ARGÓN	"TÚ" EN ALEMÁN		URANIO			LOCO			
					FACTOR RHESUS			ASTERO		
CRUCIFILIO		ZETA	TESLA	ONDA	RHO	LETRA DOBLE	DANZA ORIENTAL			
						EXISTE				
		ORA INV.		INV. GRUPO DE CANTANTES						
		SÁBILA				INTELIG. ARTIFICIAL				
DELTA	EMPERADOR RUSO				ANTORCHA INV.					
					ALTAR					
	ERBITO	NOTA D				RADIO INV.				
				OSCAR.ECHO						
SIGMA	SEVERO							CERO		
		ROMEO		BETA		IOTA				
										